

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0237-2020-UNAM

Moquegua, 22 de mayo de 2020

VISTOS: El Oficio N° 097-2020-VIPAC-CO/UNAM del 21.05.2020, Informe N° 084-2020-DASA/VIPAC/UNAM del 23.05.2020, y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria virtual de Comisión Organizadora de fecha 22 de mayo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N° 084-2020-DASA/VIPAC/UNAM del 23.05.2020, el Director de Actividades y Servicios Académicos, informa a la Vicepresidencia Académica, que se realizó la encuesta de desempeño docente, Semestre Académico 2019-II, tanto para la Sede Moquegua, Filial Ilo e Ichuña, en forma virtual a través del programa SPSS v 26, elevando los resultados obtenidos.

Que, con Oficio N° 097-2020-VIPAC-CO/UNAM del 21.05.2020, el Dr. Lorenzo Walter Ibárcena Fernández, Vicepresidente Académico, en atención al Informe N° 084-2020-DASA/VIPAC/UNAM, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio al Docente Ordinario en la categoría de Principal de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Dr. Franz Zirena Vilca, quien obtuvo el mejor puntaje en la Evaluación Estudiantil del Semestre Académico 2019-I, así como al Docente Ordinario en la categoría Auxiliar de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Dr. Richard Ponce Cusi, quien obtuvo el mejor puntaje en la Evaluación Estudiantil del Semestre Académico 2019-II.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria virtual de fecha 22 de mayo 2020, por UNANIMIDAD acordó: Expresar el Reconocimiento y Felicitación, al Docente Ordinario en la categoría Principal de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Dr. Franz Zirena Vilca, quien obtuvo el mejor puntaje en la Evaluación Estudiantil del Semestre Académico 2019-I, así como al Docente Ordinario en la categoría Auxiliar de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Dr. Richard Ponce Cusi, quien obtuvo el mejor puntaje en la Evaluación Estudiantil del Semestre Académico 2019-II.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. FRANZ ZIRENA VILCA, Docente Ordinario en la categoría Principal de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, por su destacable labor académica, quien obtuvo el mejor puntaje en la Evaluación Estudiantil del Semestre Académico 2019-I.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. RICHARD PONCE CUSI, Docente Ordinario en la categoría Auxiliar de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, por su destacable labor académica, quien obtuvo el mejor puntaje en la Evaluación Estudiantil del Semestre Académico 2019-II.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER**, que la presente resolución, se incluya en el file personal de los docentes mencionados en el artículo precedente, los mismos que obran en la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL